



**RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara desierto el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 6.2.5 de la Resolución de 18 de octubre de 2013, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Declarar desierto el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina del Trabajo en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, al no haber superado ningún participante la puntuación mínima necesaria para superar la fase de oposición.

Segundo.— Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de abril de 2015.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
ÁNGEL SANZ BAREA**